**POLICÍA NACIONAL**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande raperã ko ´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

*Dirección Administrativa*
*Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 05 de febrero de 2016

**Nota UOC N° 153/2016**

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
**PRESENTE**

Me dirijo al Señor Director Nacional, a objeto de solicitar la emisión de Código de Contratación de la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 94/2015, por Subasta a la Baja Electrónica para la Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 301398**

El pedido es a razón de que el contrato anterior cuenta con fecha de vencimiento al 31 de diciembre del 2015 y como es de conocimiento público los acontecimientos recientemente ocurridos, debemos contar la cobertura vigente del seguro de vida, a modo de brindar protección financiera al grupo familiar ante los riesgos de muerte o incapacidad que enfrenta el personal policial.

Motivo por el cual la fecha de suscripción del contrato (30/12/2015), respectivamente no cumple con el plazo de los diez (10) días hábiles para la interposición de protestas, la notificación al proveedor fue realizada en fecha 30 de diciembre de 2015, y entregada en forma personal en el Dpto. UOC, en virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34°, la formalización del contrato se efectuará luego de los (10) días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC., los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39° de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Razón por la cual, solicito su difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

**LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES**
Comisario Principal MCP.
Jefe de Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255